



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45378  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/03/2023  
REF.:Comunic 29553 /23

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PÚBLICOS Y HÁBITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.

Abog. María Alejandra...  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
C/... de... de...



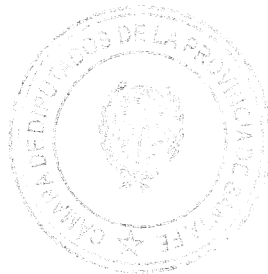
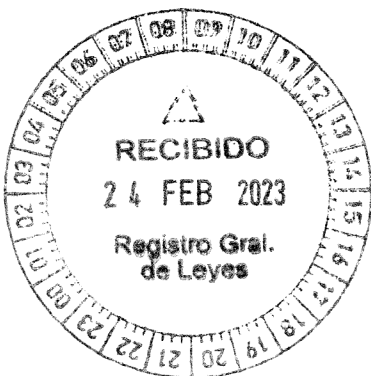
SANTA FE, 16 de febrero de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50672 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de forma urgente, la repavimentación de la ruta provincial N° 4 en el tramo comprendido desde María Luisa y La Pelada."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat



**CORRESPONDE EXPTE. N° 02004-0007175-0.**

Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se arbitren las medidas necesarias para realizar, de forma urgente, la repavimentación de la Ruta Pcial. N° 4 en el tramo comprendido desde María Luisa y La Pelada, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión al Dirección Provincial de Vialidad, para su intervención e informe.

Atentamente.

**SANTA FE, 17 de Marzo de 2023.**

Dr. ARNOLDUS DOT  
Director General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

h

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 17 de Marzo de 2023.-

**Expte:** 02004-0007175-0

**Ref.:** NOTA 45378 SOLICITA DISPONGA REALIZAR EN FORMA URGENTE LA REPAVIMENTACION DE LA RUTA PROV 4 DESDE MARIA LUISA Y LA PELADA

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, remítase las presentes a la **Dirección Provincial de Vialidad**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO  
Secretario

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

---

**Secretaría Privada**

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

---



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Santa Fe  
Provincia

Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE A EXPTE. N.º 02004-0007175-0

SANTA FE,

13 ABR 2023

**REF.: PAVIMENTACION DE R.P. N.º 4 TR.: MARIA LUISA – LA PELADA**

Pasen las presentes actuaciones a **JEFATURA TECNICA**, para su informe.



DR. OSCAR DESCHI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Provincial de Vialidad  
SANTA FE

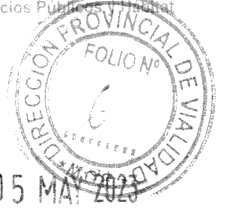




DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Santa Fe  
Provincia

Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Habitat




SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 05 MAR 2023

Corresponde al Expediente N° 02004-0007175-0

De acuerdo a lo solicitado, pasen las presentes actuaciones a la **Dirección General de Proyectos** para su intervención.

JEFATURA TÉCNICA,



  
Ing. FEDERICO R. AVALO  
INGENIERO JEFE  
Dirección Provincial de Vialidad  
SANTA FE

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Santa Fe  
Provincia

Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat



Inf N°83 /23

SANTA FE, 15 de Mayo de 2023

Corresponde a Expte N° 02004-0007175-0

Sr.


Ing Jefe de la DPV

SU DESPACHO

Se devuelven los actuados informando que esta Dirección esta en condiciones de elaborar un pliego de licitación de la obra solicitada habiendo requerido por ante la Dirección General de Pogramación el Presupuesto Oficial bajo la denominación: **OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 4, TRAMO: María Luisa – La Pelada** que se tramita por expte N° 16140-0002682-2.

Es todo cuanto corresponde informar.



  
Ing. Rec. Hid. CARLOSA CIAN  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS  
D.P.V. - SANTA FE

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

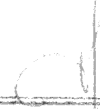
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
 MESA GENERAL DE ENTRADAS

Expte. N°: \_\_\_\_\_  
 Recibi original con \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

Mesa General de Entradas  
 D.P.V.  
 FERNAN LUCAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
 JEFATURA TÉCNICA

15 MAY 2023

FIRMA: 

17 MAY 2023

Retorne a la Dirección General de Proyectos  
 a los fines de confeccionar el correspondiente  
 legajo técnico.



Ing. FEDERICO R. AVALO  
 INGENIERO JEFE  
 Dirección Provincial de Vialidad  
 SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
 MESA GENERAL DE ENTRADAS

17 MAY 2023

Expte. N°: \_\_\_\_\_  
 Recibi original con \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

Mesa General de Entradas  
 D.P.V.  
 FERNAN LUCAS

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS  
 D.P.V.

17 MAYO 2023

Expte. N°: \_\_\_\_\_

MESA DE ENTRADAS





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



Santa Fe  
Provincia

Inf N° 144/23

SANTA FE, 11 de Agosto de 2023

Corresponde a Expte N° 02004-0007175-0

Sr.


Administrador General de la DPV

SU DESPACHO

En cumplimiento de lo solicitado se adjunta copia del EXPTE N° 16108-0004557-5 por el cual fue elevado el Pliego para la licitación de la obra encomendada.

Es todo cuanto corresponde informar.



  
Ing. Rec. Híd. CARLOS A. CIAN  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS  
D.P.V. - SANTA FE

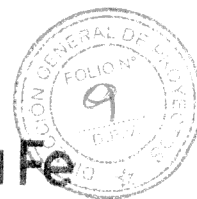
2022 Bicentenario de la bandera de la Provincia de Santa Fe.  
Las Malvinas son Argentinas



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

COPIA

Santa Fe  
Provincia



NOTA N°111/23

Santa Fe, 3 de Agosto de 2023

CORRESPONDE A EXPTE N° 16108-0004557-5

OBRA: RUTA PROVINCIAL n° 4  
TRAMO: Maria Luisa – La Pelada

Sr  
Administrador General de la DPV  
S/D

La presente documentación refiere al Legajo Técnico para la licitación de la Obra de repavimentación de la Ruta Provincial 4 en el tramo entre la progresiva 54+700 – 68+000. La obra se ubica en el sector central de la provincia, en el departamento Las Colonias y su longitud es de aproximadamente 13.300 metros. El mismo se eleva atento las actuaciones antecedentes por los que se ordena la confección del mismo por Expte 16140-0002682-2 folio 84 vuelta

### **1. DESCRIPCIÓN**

El proyecto de repavimentación se extiende desde cercanías a la localidad de Maria Luisa hasta cercanías de La Pelada.

Es un tramo que actualmente presenta una calzada ahuellada con numerosos bacheos realizados, compuesta por una fina subbase de Suelo Arena Emulsión, una base granular tratada con cemento y una Carpeta de rodamiento de Concreto Asfáltico.

Se propone la reutilización del material que se pueda recuperar de la base y carpeta, para la construcción de la base del nuevo paquete estructural. Es por esto que se propone el fresado de 20 cm de espesor. Luego se tratará la capa descubierta con cemento en 22 cm de espesor, la que soportará una base granular con cemento de 20 cm de espesor.

Además, se propone la utilización de una capa antirreflejo de 2 cm de espesor y una carpeta de rodamiento de 5 cm de espesor.

Dado que las alcantarillas transversales cuentan con ancho suficiente, y no existiendo problemas hidráulicos en el tramo, es que no se propone ninguna modificación en las mismas.

Sin embargo, se prevé la señalización vertical de las mismas, la señalización horizontal del tramo de acuerdo al Manual de Señalamiento Horizontal de la Dirección Nacional de Vialidad, el recalce de la banquina en todo el tramo.



## **2. PAQUETE ESTRUCTURAL**

El paquete estructural propuesto para la alternativa 1 es:

- Concreto asfáltico en caliente en 5 cm de espesor.
- Capa antirreflejo en 2 cm de espesor
- Base granular con cemento en 20 cm de espesor.
- Reciclado con cemento de 22 cm de espesor.

## **3. DRENAJE**

El drenaje de las aguas caídas sobre el pavimento se realiza mediante el escurrimiento por la misma, banquetas y cunetas, dirigiéndose las aguas recolectadas hacia el norte y sur por medio del sistema de cunetas existentes. Es por esto que es de principal importancia respetar las pendientes transversales proyectadas sobre la carpeta de rodamiento, las que se proyectaron de 2% hacia ambas cunetas.

## **4. PLAZO DE OBRAS**

El plazo para la completa terminación de los trabajos se fija en DIEZ (10) meses calendario.

## **5. PLAZO DE GARANTÍA**

Se fija en tres (6) meses calendario, estando a cargo del contratista en ese lapso, la conservación de la obra.

## **6. PRESUPUESTO OFICIAL**

El Presupuesto Oficial de la obra, asciende a la suma de PESOS: Tres mil doscientos tres millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y siete con 93/100 centavos (\$3.203.553.577,93).

Para el respectivo llamado a licitación pública, se deberá tener en cuenta la imputación de las siguientes partidas presupuestarias.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



Santa Fe  
Provincia

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Presupuesto Oficial     | 3.203.553.577,93 |
| Imprevistos ± 5 %       | 160.177.678,90   |
| Compaginación y Legajos | 50.000,00        |
| Gastos de Licitación    | <u>30.000,00</u> |
| Total                   | 3.363.811.256,83 |

Son pesos TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ **3.363.811.256,83**).

Sin otro particular lo saludo a Ud. Atte.



Ing. Rec. Hid. CARLOS A. CIAN  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS  
D.P.V. - SANTA FE

**SANTA FE**, “Cuna de la Constitución Nacional” 23 AGO 2023

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N°02004-0007175-0

Sr.  
Administrador General de la D.P.V.  
OSCAR ENRIQUE CESCHI  
S / D:

Vienen a ésta Jefatura las presentes actuaciones, donde La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, solicita la repavimentación de la Ruta Provincial N°4, en el tramo María Luisa y La Pelada, Departamento Las Colonias.

Se informa que, mediante Expediente N°16108-0004557-5 (adjunto copia SIE) se tramita el pliego, especificaciones técnicas y planos referente a la Obra: “Ruta Provincial N°4, Tramo: María Luisa – La Pelada. Sección: km54+700 – Km68+000. Repavimentación, para la cual se estableció un presupuesto oficial de \$3.203.553.577,93 y un plazo de diez meses calendario para la completa ejecución de los trabajos.

Atento a lo expuesto, se elevan las presentes actuaciones a su conocimiento y consideración, sugiriendo salvo mejor opinión en contrario, la remisión de las mismas a la **Secretaría Privada - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat**, para la prosecución del trámite.

Atentamente.



Ing. FEDERICO R. AVALO  
INGENIERO JEFE  
Dirección Provincial de Vialidad  
SANTA FE

23/08/22  
\*

20 Consulta por Numero de Tramite  
S.I.E. - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

09:12:13  
\*

13

Estado del TRAMITE Numero: 16108 0004557 5      Iniciado: 2023 08 03

Iniciador: DPV DIREC GRAL DE PROYECTOS

Documento:

Domicilio:

Nota Origen: 0000 0000

Tema: 61121 - CONFECCION LEGAJOS DE OBRA

Concepto: SE ELEVA EL LEGAJO TECNICO DEL PROYECTO DE LA OBRA: RP Nº 4  
TRAMO: MARIA LUISA - LA PELADA. SECCION: KM 54+700 - KM  
68+000. -REPAVIMENTACION.

-----  
ULTIMO PASE

Fecha: 2023 08 07

Folios: 0121

Remitente: M.O.P.Y V.- DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
ADMINISTRADOR GENERAL

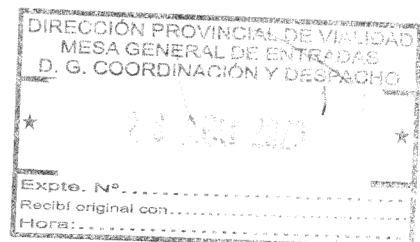
Destino: M.O.P.Y V.- DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
ADM GRAL - SECRETARIA PRIVADA

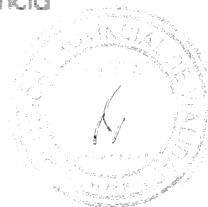
Agregado a:

Proximo numero a consultar => 16108 0004557 5

F1-MENU

Codigo de proxima transaccion =>





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Corresponde a Expte: 02004-0007175-0

REF: Nota N.º 45378 – S/ realizar de forma urgente la repavimentacion de la R.P N.º 4

SANTA FE 01 SEP 2023

Con lo informado por Jefatura Técnica a fs. 12, Remítanse las presentes actuaciones al **Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Secretaria Privada -**.

Supla la presente de atenta nota de estilo.



Sr. OSCAR GESCHI  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Provincial de Vialidad  
SANTA FE

|   |            |
|---|------------|
| DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD<br>MESA GENERAL DE ENTRADAS<br>D. G. COORDINACIÓN Y DESPACHO |            |
| ★   | 1 SEP 2023 |
| Expto. N.º  | .....      |
| Recibi original con   | .....      |
| Hora:   | .....      |



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



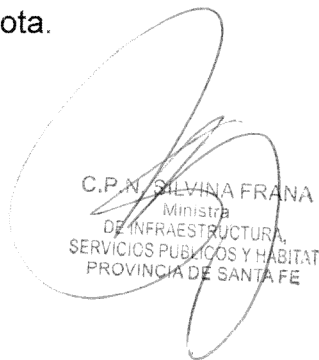
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", Septiembre de 2023.-

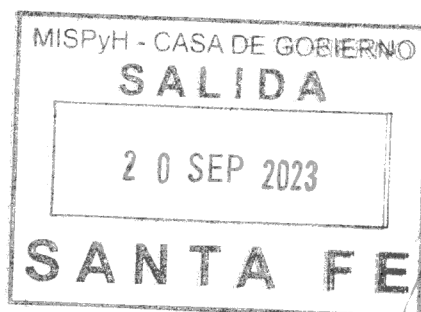
**Expte:** 02004-0007175-0

**Ref.:** NOTA 45378 SOLICITA DISPONGA REALIZAR EN FORMA URGENTE LA REPAVIMENTACION DE LA RUTA PROV 4 DESDE MARIA LUISA Y LA PELADA

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados**, van los presentes a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de la Dirección Provincial de Vialidad a fs. 12.-

Sirva la presente de atenta nota.

  
C.P.N. SILVANA FRANA  
Ministra  
DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE



*M. Frana*

**Secretaría Privada**

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: .....

20881

SANTA FE .....

24 Oct 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29553/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a realizar de forma urgente la repavimentación de la Ruta Provincial N° 4 en el tramo comprendido desde María Luisa y La Pelada.

Se remite **Expediente N° 02004-0007175-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 14, avalada por la Ministra del área a fs. 15.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sosa  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia